

Alerta europea por la contaminación bacteriana de productos de chocolate de frecuente consumo infantil

Ángel Hernández Merino, 25 de abril de 2022

El origen se sitúa en la notificación del Reino Unido (RU), el 17 de febrero de 2022, de 18 casos de salmonelosis en niños menores de 10 años caracterizados por una elevada necesidad de hospitalización y causados por una cepa de *Salmonella typhimurium* monofásica con un patrón inusual de resistencia a los antimicrobianos y resistencia a varios grupos de antibióticos. Hasta la fecha se han identificado un total de 210 casos en 12 países europeos. A partir de la alerta en RU se ha establecido una estrecha colaboración entre las autoridades de este país y el conjunto de la Unión Europea (UE). Los hechos conocidos, ordenados por orden cronológico, son los siguientes.

El 6 de abril de 2022, la European Food Safety Authority (EFSA) y el European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC) informaron de la detección de un brote causado por Salmonella relacionados con productos de chocolate en varios países europeos. En ese momento se informó de que el brote afectaba a 7 países de la UE y al RU, en los que se había notificado un total de 134 casos. La edad de estos era variable (entre los 8 meses y los 56 años) pero la mayoría (89%) son menores de 10 años; casi la totalidad son mujeres. Los casos se caracterizaban por una proporción inusualmente alta de niños hospitalizados (42%), algunos con síntomas clínicos graves como diarrea sanguinolenta profusa. Sobre la base de entrevistas con pacientes y estudios epidemiológicos analíticos iniciales, se han identificado productos de chocolate específicos como el probable vehículo de la infección (productos de Ferrero bajo la marca Kinder). Estos productos han sido objeto de alertas y retirada del cauce comercial en varios países. El primero fue Bélgica, que el mismo 6 de abril retiró varios lotes de productos de la marca Kinder fabricados en la localidad de Arlon (Bélgica). Fuentes: ECDC y UK Health Security Agency (esta con información actualizada el 22/abr de 2022).

El mismo 6 de abril la **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición** (<u>AESAN</u>), siguiendo la alerta europea, difundió a las comunidades autónomas la orden de inmovilización y retirada del mercado de diversos productos de la marca Kinder (no todos los productos de esta marca estaban inicialmente incluidos) y la recomendación a la población de no consumir estos productos y devolverlos a los puntos de venta. Fuente: <u>AESAN</u>.

El día 8 de abril, la propia AESAN publicó una nueva nota ampliando la orden de inmovilización y retirada a todos los productos de la marca Kinder fabricados en Arlon (Bélgica) (consultar en este documento el <u>listado de productos afectados</u> entre los que se encuentra los denominados "Kinder sorpresa" y otros). Fuente: <u>AESAN</u>.

El 12 de abril el **ECDC** publicó un informe con una evaluación rápida del brote. Se había identificado el centro de fabricación en Bélgica y los puntos donde pudo ocurrir la contaminación. En consecuencia, la autoridades belgas suspendieron la autorización de comercialización de los productos de dicho centro de fabricación, donde ya un par de meses antes se habían detectado deficiencias. Las autoridades de Bélgica también emitieron avisos a todos los países donde se habían distribuido los productos fabricados en dicho centro. En el documento del ECDC se informa de los criterios de definición de caso confirmado o probable.

También se da cuenta de que, mediante estudios de secuenciación del genoma de los microorganismos aislados en varios de los casos y en los controles de calidad del centro de producción de los productos presuntamente implicados, se han podido identificar dos



agrupamientos (*cluster*) de casos causados por dos cepas distintas de *S. typhimurium* genéticamente dispares aunque con el mismo origen. Fuente: ECDC.

El 14 de abril se publicó una comunicación rápida en **EuroSurveillance** producto de la colaboración de las autoridades sanitarias implicadas de Reino Unido y la Unión Europea (<u>Euro Surveill.</u> 2022;27(15):pii=2200314).

Después, el 19 de abril, el **ECDC** ha publicado una actualización de la información relacionada con este incidente, en el que destaca que (fuente: <u>ECDC</u>):

- A fecha del 19 de abril se han identificado 187 casos confirmados o probables de infección por *S. typhimurium* monofásico en la UE y el RU.
- De los casos identificados, tres fueron en España (un caso confirmado y dos probables).
- El resto de los casos corresponden a Austria (6 casos), Bélgica (29), Dinamarca (1), Francia (37), Alemania (14), Irlanda (15), Luxemburgo (2), Países Bajos (2), Noruega (1), Suecia (4) y Reino Unido (73).

El Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (<u>CCAES</u>) del Ministerio de Sanidad, ha publicado, el 22 de abril, una nota informativa en la cual se aportan nuevos detalles del alcance del brote en España (Fuente: <u>CCAES</u>, <u>Ministerio de Sanidad</u>):

- Hasta la fecha se han identificado dos cepas diferentes de S. typhimurium monofásico asociadas a dos agrupaciones de casos en este brote. El primer agrupamiento reúne a 158 casos confirmados y 29 probables, y el segundo 23 casos confirmados, todos ellos en 11 países europeos (Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Suecia y Reino Unido).
- En España se han identificado un caso confirmado y dos probables correspondientes al primer grupo, que se encuentran actualmente en investigación y pendientes de secuenciación.
- El producto implicado, de marca Kinder y fabricado en Arlon (Bélgica), se había distribuido, antes de la alerta, en todas las comunidades autónomas.

Finalmente, las autoridades españolas de seguridad alimentaria, recuerdan que:

- Las personas que tengan en su domicilio productos incluidos en esta alerta deben abstenerse de consumirlos y deben devolverlos a los puntos de compra.
- Aquellas personas que hayan consumido los productos afectados y presenten síntomas gastrointestinales como vómitos, diarrea, náuseas, fiebre o dolor abdominal deben consultar en su centro de salud.

Más información:

- EFSA (https://www.efsa.europa.eu/es/topic/salmonella).
- ECDC (https://www.ecdc.europa.eu/en/news-events/rapid-outbreak-assessment-multi-country-salmonella-outbreak-linked-chocolate-products).
- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, AESAN
 (https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan_inicio.htm y
 https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/subseccion/otras_alerta_salimentarias.htm).